

¡NO INSISTAN, SEÑORES!

El presidente del Comité de Reglas del Senado de los Estados Unidos, William B. Jenner, ha declarado improcedente una petición para que sea colocada en el Salón de Estatuas del Congreso una estatua que represente a Puerto Rico.

Jenner fué muy franco, — y creemos que muy honesto—, al producirse en contra de la idea. Sus argumentos no admiten réplica. El primero es que el Salón está ya recargado. El segundo es que si se le concede ese privilegio a Puerto Rico, — que el país, por otro lado, no ha solicitado oficialmente, por acción de su Asamblea Legislativa—, habría que concedérselo también a Hawaii y a Alaska, y a otras zonas de ultramar bajo la bandera de los Estados Unidos.



SMATHERS

Afortunadamente la solicitud no es una petición oficial de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, que de este modo hubiera quedado tan desagradablemente desairada. Se trata, sencillamente, de un gesto amistoso del senador por Florida, George A. Smathers, quien de un tiempo a esta parte ha venido demostrando un interés excepcional en los asuntos de Puerto Rico. Smathers, de la mejor buena fe, suponemos, hace todo lo posible por agradar a los puertorriqueños, que cada día van siendo más notables electoralmente en su estado de la Florida. Y ha creído que una estatua puertorriqueña en el Capitolio Federal satisface el orgullo y la vanidad nacional de los puertorriqueños. De todos modos hay que agradecer su buena intención. Aquí cabe la lección del siempre oportuno refranero español: con la intención sólo basta.

El gesto del senador Smathers, agradeciéndoselo y todo, pudo haberse producido en alguna otra forma, menos expuesta al desaire que se ha hecho a los puertorriqueños. Por lo menos el Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, doctor Antonio Fernós Isern, sabiendo los efectos del desaire a que exponía a la sensibilidad puertorriqueña, pudo haber persuadido al senador por Florida para que no insistiera en la proposición, que el propio Fernós también formuló en la Cámara.

El senador por Indiana puede estar seguro de que una buena mayoría de los puertorriqueños estamos de acuerdo con él, aunque por otras razones de las por él expuestas y que a pesar de aparecer desairados, el carácter mortificante de su negativa se disuelve en la resistencia de nuestro orgullo criollo.

Tiene mucha razón el senador Jenner. Pero si no la tuviera por la fuerza de los argumentos por él producidos, siempre se la daríamos por la fuerza de la moral, la moral de nuestros antepasados, la moral de nuestros padres, que nos enseñó a que el que se brinda se sobra.

Es bueno que no haya espacio para una estatua puertorriqueña en el Capitolio de Estados Unidos, aunque haya siempre espacio en las filas del Ejército Norteamericano, — con el mayor número de desertores americanos jamás visto—, para los reclutados soldados puertorriqueños. Así los soldados de Puerto Rico aprenderán a valorar en sentido nacional la aportación de su sacrificio, no para la gloria que le niega espacio en el Salón de las Estatuas del Congreso, sino para la gloria que surge del derecho del deber cumplido, que es un derecho que ampara por extensión las anheladas reivindicaciones de la soberanía puertorriqueña. No, no insistan los señores Smathers y Fernós, que una estatua no vale tanto como una humillación. Y valdría menos aún, después de lo que ha ocurrido con esta desgraciada e inconsulta proposición. Nadie debe ir a donde no lo quieren, ni siquiera simbólicamente. Y difícilmente podríamos considerar como a nuestros amigos a aquellos que nos expongan gratuitamente a estos desaires vejaminosos. ¡No insistan, señores, que una estatua no vale tanto!



FERNOS ISERN